

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A., CELEBRADA DE FORMA TELEMÁTICA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2021

En Madrid, siendo las 10:15 horas del día 28 de enero de 2021, el accionista único, la Administración General del Estado, debidamente representada, procede a celebrar de forma telemática Junta General Extraordinaria con carácter universal, según lo dispuesto en el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, para decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1º.- Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación de capital en la suma de 110.000.000 euros (ciento diez millones de euros).

2º. - Modificación de Estatutos Sociales.

3º.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

4º.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, la presente reunión telemática de la Junta se entiende celebrada en la sede de la Sociedad (C/ San Bernardo nº 107, planta primera, de Madrid)

La lista de ASISTENTES es la siguiente:

La REPRESENTANTE DEL ESTADO ESPAÑOL, D^a Rosa María Herrero Jiménez, que firma, en razón del cargo que desempeña y según escrito de 21 de enero de 2021 que acompaña, por Delegación del Director General del Patrimonio del Estado, quien ostenta la representación de la totalidad de las acciones que integran el capital social de esta Compañía, de la titularidad del Estado.



Fdo.. D^a Rosa María Herrero Jiménez
Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Empresas y Participaciones Estatales

Están presentes también D. Sergio Vázquez Torrón y D^a Raquel Ramos Vallés.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Consejo de Administración, D. Sergio Vázquez Torrón, y como Secretaria de la Junta la Secretaria del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021.

En Madrid, siendo las 13:20 horas del día 30 de marzo de 2021, el accionista único, la Administración General del Estado, debidamente representada, en la sede de la Sociedad, sita en la calle San Bernardo nº 107 de Madrid, procede a celebrar Junta General Extraordinaria con carácter universal, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, para decidir sobre los siguientes puntos:

1º.- Cese y nombramiento de Consejeras.

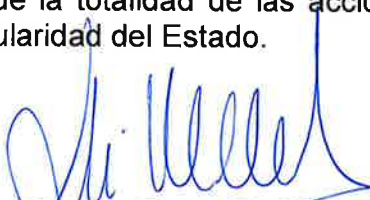
2º.- Reelección de Consejera.

3º.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

4º.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La lista de ASISTENTES es la siguiente:

La REPRESENTANTE DEL ESTADO ESPAÑOL, D^a Rosa María Herrero Jiménez, que firma, en razón del cargo que desempeña y según escrito de 29 de marzo de 2021 que acompaña, por Delegación del Director General del Patrimonio del Estado, quien ostenta la representación de la totalidad de las acciones que integran el capital social de esta Compañía, de la titularidad del Estado.



Edo.: D^a Rosa María Herrero Jiménez
Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Empresas y Participaciones Estatales

Están presentes también D. Sergio Vázquez Torrón y D^a Raquel Ramos Vallés.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Consejo de Administración, D. Sergio Vázquez Torrón. Actúa como Secretaria de la Junta la Secretaria del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés.

El Presidente, con la aprobación unánime de los presentes, declara constituida la Junta General Universal y abierta la sesión, una vez estudiados y debatidos los asuntos contenidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

1º. Cese y nombramiento de consejeras.

Se acuerda el cese como consejera de D^a Marta de Andrés Novo, a quien se agradecen los servicios prestados.

Se acuerda el nombramiento como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, por un plazo de cinco años, de D^a Natalia Las Heras Oliete, Subdirectora General de Informes y Relaciones Internacionales de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

2º.- Reelección de Consejera.

Se acuerda el nombramiento como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, por plazo de cinco años, de Dña. Mercedes Vega García, Subdirectora General de Estudios y Coordinación de la Intervención General de la Administración del Estado.

3º.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Se acuerda por unanimidad facultar expresa y ampliamente a todos los Consejeros, así como a la Secretaria de la Junta y del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés, para que cualquiera de ellos, indistintamente, obrando en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante Notario Público y eleven a escritura pública los anteriores acuerdos, otorgando y firmando la misma e inscribiéndola en el Registro Mercantil y, en general, firmen en nombre de la misma cuantos documentos fueran necesarios a los efectos del cumplimiento de los anteriores acuerdos, entendiéndose este apoderamiento en el sentido más amplio que en Derecho se requiera, dentro de los citados fines específicos.

4º.- Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Tras redactar el Acta, la Secretaria de la Junta procede a su lectura, tras lo cual se acuerda su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:25 horas del día 30 de marzo de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ACCIONISTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Ramos Vallés

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Vázquez Torrón

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A., CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2021.

En Madrid, siendo las 12:50 horas del día 23 de junio de 2021, el accionista único, la Administración General del Estado, debidamente representada, en la sede de la Sociedad (calle San Bernardo nº 107, planta 1ª, de Madrid), procede a celebrar Junta General ordinaria y extraordinaria con carácter universal, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, para tratar los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

2º.- Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información no Financiera (EINF) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

3º.- Aplicación del resultado del ejercicio 2020.

4º.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

5º.- Prórroga del nombramiento de auditores para el ejercicio 2021.

6º.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados y para el depósito de las cuentas anuales.

7º.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La lista de ASISTENTES es la siguiente:

La REPRESENTANTE DEL ESTADO ESPAÑOL, Sra. Dª Rosa María Herrero Jiménez, que firma, en razón del cargo que desempeña y según escrito de 21 de junio de 2021 que acompaña, por Delegación del Director General del Patrimonio del Estado, quien ostenta la representación de la totalidad de las acciones que integran el capital social de esta Compañía, de la titularidad del Estado.

Fdo. Dª Rosa María Herrero Jiménez
Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Empresas y Participaciones Estatales

Están presentes también D. Sergio Vázquez Torrón y D^a Raquel Ramos Vallés. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, preside esta Junta el Presidente del Consejo, D. Sergio Vázquez Torrón. Actúa como Secretaria de la Junta la Secretaria del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés.

El Presidente, con la aprobación unánime de los presentes, declara constituida la Junta General Universal y abierta la sesión, una vez estudiados y debatidos los asuntos contenidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

1º. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Se aprueban las Cuentas Anuales de la Sociedad, constituidas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020, tal cual han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha de 30 de marzo de 2021, con informe favorable de auditoría elaborado por KPMG Auditores, S.L.

2º. Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información no Financiera (EINF) del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Se aprueba el Estado de Información no Financiera (EINF) de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, tal y como ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha de 30 de marzo de 2021, con informe favorable de auditoría independiente de European Quality Assurance Spain, S.L (EQA).

3º. Aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Dado que la Cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge un resultado negativo de 306.294.384 euros (trescientos seis millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro euros), se acuerda destinar dicho importe a la cuenta "resultados negativos de ejercicios anteriores".

4º. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020.

Se aprueba la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

5º. Prórroga del nombramiento de auditores para el ejercicio 2021.

En su sesión de 26 de mayo de 2021, el Consejo de Administración acordó por unanimidad proponer a la Junta General la prórroga de un año del contrato de "Servicios de auditoría de cuentas para la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.M.E., S.A., para los ejercicios 2018, 2019 y 2020" suscrito con KPMG

Audidores, S.L., para la realización de la auditoría de cuentas de la correspondiente al ejercicio 2021 (expediente 20181173-V).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 264.1 del TRLSC, la Junta General acuerda, por unanimidad, la prórroga del nombramiento de la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 259C, con NIF B-78510153 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 11.961, Sección 8, Folio 90, Hoja M-188.007, Inscripción 9ª, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S0702, para ejercer la labor de auditoría de las Cuentas Anuales de SEITT, S.M.E., S.A. en el ejercicio 2021.

6º. Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Se acuerda por unanimidad facultar expresa y ampliamente a todos los Consejeros, así como a la Secretaria de la Junta y del Consejo de Administración, Dª Raquel Ramos Vallés, para que cualquiera de ellos, indistintamente, obrando en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante Notario Público y eleven a escritura pública los anteriores acuerdos, otorgando y firmando la misma e inscribiéndola en el Registro Mercantil y, en general, firmen en nombre de la misma cuantos documentos fueran necesarios a los efectos del cumplimiento de los anteriores acuerdos, entendiéndose este apoderamiento en el sentido más amplio que en Derecho se requiera, dentro de los citados fines específicos.

A título meramente enunciativo, quedan expresamente facultados para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020, en los términos previstos en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

7º. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Tras redactar el Acta, la Secretaria de la Junta procede a su lectura, tras lo cual se acuerda su aprobación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:55 horas del día 23 de junio de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA



Fdo.: Raquel Ramos Vallés

EL ACCIONISTA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: Sergio Vázquez Torrón

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Madrid, siendo las 9:20 horas del día 29 de septiembre de 2021, el accionista único, la Administración General del Estado, debidamente representada, en la sede de la Sociedad (calle San Bernardo nº 107, planta 1ª, de Madrid), procede a celebrar Junta General extraordinaria con carácter universal, según lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, para tratar los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- Nombramiento de consejera.

2º.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

3º.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La lista de ASISTENTES es la siguiente:

La REPRESENTANTE DEL ESTADO ESPAÑOL, Dª Rosa María Herrero Jiménez, que firma, en razón del cargo que desempeña y según escrito de 27 de septiembre de 2021 que acompaña, por Delegación del Director General del Patrimonio del Estado, quien ostenta la representación de la totalidad de las acciones que integran el capital social de esta Compañía, de la titularidad del Estado.



Fdo.: Dª Rosa María Herrero Jiménez
Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Empresas y Participaciones Estatales

Están presentes también D. Sergio Vázquez Torrón y Dª Raquel Ramos Vallés.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Consejo de Administración, D. Sergio Vázquez Torrón. Actúa como Secretaria de la Junta la Secretaria del Consejo de Administración, Dª Raquel Ramos Vallés.

El Presidente, con la aprobación unánime de los presentes, declara constituida la Junta General Universal y abierta la sesión, una vez estudiados y debatidos los asuntos contenidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

1º. Nombramiento de consejera.

Se acuerda el nombramiento como vocal del Consejo de Administración de la Sociedad, por plazo de cinco años, de D^a Nuria Lera Hervás, asesora del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, en sustitución de D. Manuel Cavanilles Barcina.

2º. Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Se acuerda por unanimidad facultar expresa y ampliamente a todos los Consejeros, así como a la Secretaria de la Junta y del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés, para que cualquiera de ellos, indistintamente, obrando en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante Notario Público y eleven a escritura pública los anteriores acuerdos, otorgando y firmando la misma e inscribiéndola en el Registro Mercantil y, en general, firmen en nombre de la misma cuantos documentos fueran necesarios a los efectos del cumplimiento de los anteriores acuerdos, entendiéndose este apoderamiento en el sentido más amplio que en Derecho se requiera, dentro de los citados fines específicos.

3º. Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la Junta.

Tras redactar el Acta, la Secretaria de la Junta procede a su lectura, tras lo cual se acuerda su aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:25 horas del día 29 de septiembre de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Ramos Vallés

EL ACCIONISTA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Vázquez Torrón

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.M.E., S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2021, el accionista único, la Administración General del Estado, debidamente representada, en la sede de la Sociedad (C/ San Bernardo 107, planta 1ª de Madrid), procede a celebrar Junta General Extraordinaria con carácter universal, según lo dispuesto en el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, para decidir sobre los siguientes puntos:

1º.- Propuesta y aprobación, en su caso, de reducción del capital social en la suma de 155.402.000 euros (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos dos mil euros).

2º. - Modificación de Estatutos Sociales.

3º- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

4º.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

La lista de ASISTENTES es la siguiente:

La REPRESENTANTE DEL ESTADO ESPAÑOL, D. Rosa María Herrero Jiménez, que firma, en razón del cargo que desempeña y según escrito de 28 de septiembre de 2021 que acompaña, por Delegación del Director General del Patrimonio del Estado, quien ostenta la representación de la totalidad de las acciones que integran el capital social de esta Compañía, de la titularidad del Estado.

Fdo.: D^a Rosa María Herrero Jiménez
Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General
de Empresas y Participaciones Estatales

Están presentes también D. Sergio Vázquez Torrón y D^a Raquel Ramos Vallés.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el Presidente del Consejo de Administración, D. Sergio Vázquez Torrón, y como Secretaria de la Junta la Secretaria del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés.

El Presidente, con la aprobación unánime de los presentes, declara constituida la Junta General Universal y, abierta la sesión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

1º.- REDUCCIÓN DE CAPITAL.

Tal y como se desprende del Acta de Entrega firmada entre SEITT y la Administración General del Estado el 6 de julio de 2021, durante 2020 SEITT, S.M.E., S.A. ha hecho entrega a la Administración General del Estado de determinadas obras de carretera cuyo importe, a 31 de diciembre de 2020 asciende a 155.401.740,35 euros (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos un mil setecientos cuarenta euros con treinta y cinco céntimos).

El Consejo de Administración, en su sesión de 29 de septiembre de 2021, aprobó por unanimidad proponer al accionista, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones previamente realizadas por su socio único, una reducción del capital social por importe de 155.402.000 euros (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos dos mil euros). Debido a que el importe a reducir ha de ser múltiplo de 1000 euros (mil euros) –valor nominal de la acción–, se produce una cantidad sobrante de 259,65 euros (doscientos cincuenta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos), que será devuelta al Tesoro.

El Sr. Presidente propone, y la Junta General, por unanimidad, acuerda reducir el capital social en 155.402.000 euros (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos dos mil euros). Dicha reducción de capital se llevará a cabo íntegramente por parte del accionista único de la sociedad, el Estado Español, mediante el procedimiento de amortización de acciones. La presente reducción de capital supondrá una transferencia al accionista de 259,65 euros (doscientos cincuenta y nueve euros con sesenta y cinco céntimos), además de la transmisión de la propiedad de los activos documentados en el Acta de Entrega a que se ha hecho referencia con anterioridad.

El presente acuerdo de reducción de capital será publicado de acuerdo con lo previsto en el artículo 319 del TRLSC.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar respecto de la reducción de capital acordada, el derecho de oposición que les reconocen los artículos 334 y 336 del TRLSC, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la reducción de capital.

El plazo de ejecución del presente acuerdo será de sesenta días, contados a partir de la finalización del plazo de oposición de acreedores regulado en los artículos 334 y siguientes del TRLSC.

Después de esta reducción de 155.402.000 euros (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos dos mil euros), el capital social quedará fijado en 988.411.000 euros (novecientos ochenta y ocho millones cuatrocientos once mil euros).

Como contravalor a la reducción de capital, se amortizarán un total de 155.402 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos dos) acciones, de entre las ahora existentes, de mil euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 988.412, a la 1.143.813, ambas inclusive.

Finalmente, la Junta General acuerda delegar ampliamente en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución en su Presidente y Secretario indistintamente, para cuantas acciones precise el acuerdo de reducción y su ejecución.

2º.- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES.

La Junta General acuerda por unanimidad que, una vez ejecutada la reducción de capital social, el Artículo 6 de los Estatutos Sociales, pasará a tener la siguiente redacción:

“ARTÍCULO 6. CAPITAL Y ACCIONES.

Su capital, enteramente suscrito y desembolsado, es de es de 988.411.000 euros (novecientos ochenta y ocho millones cuatrocientos once mil euros), dividido en 988.411 (novecientas ochenta y ocho mil cuatrocientas once) acciones nominativas, de la misma clase y serie, numeradas de la 1 a la 988.411, ambas inclusive, de 1.000 euros (mil euros)”.

3º.- DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Se acuerda por unanimidad facultar expresa y ampliamente a todos los Consejeros, así como a la Secretaria de la Junta y del Consejo de Administración, D^a Raquel Ramos Vallés, para que cualquiera de ellos, indistintamente, obrando en nombre y representación de la Sociedad, acudan ante Notario Público y eleven a escritura pública los anteriores acuerdos, otorgando y firmando la misma e inscribiéndola en el Registro Mercantil y, en general, firmen en nombre de la misma cuantos documentos fueran necesarios a los efectos del cumplimiento de los anteriores acuerdos, entendiéndose este apoderamiento en el sentido más amplio que en Derecho se requiera, dentro de los citados fines específicos.

4º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA.

Tras redactar el Acta, la Secretaria de la Junta procede a su lectura, tras lo cual se acuerda su aprobación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:05 horas del día 29 de septiembre de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Ramos Vallés

EL ACCIONISTA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Sergio Vázquez Torrón